

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 26 Septiembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 413

Se publica todos los días laborables.

¡QUIEN FUERA FISCAL!

A falta de aquel artículo que el general Narvaez consideraba necesario para una Constitución aceptable por todos los ciudadanos de nuestro país y que habría de asignar á cada español 6.000 duros de sueldo anual y coche, la aspiración de todo el que nace sobre el suelo de nuestra Península debería consistir en eso ¡ser fiscal!

De un destino con buenos haberes y poco ó ningún trabajo se dice que es una canongía. ¡Pobres canónigos! Al cabo y al fin tienen que asistir á coro durante varias horas al día, y en invierno los coros de nuestras catedrales no suelen estar muy abrigados. Además han de tomar parte en las ceremonias del ritual, á veces son capas pluviales tan pesadas que les hacen sudar el quilo.

Esto aparte de los sermones que tienen obligación de predicar por razón del cargo, de los servicios que el prelado les encomienda y de otras muchas tareas, y á lo sumo cobran 4.000, 5.000 ó 6.000 pesetas si son de metropolitana y ejercen dignidad; pues si no, con poco más de la mitad están pagados.

No se debe, pues, decir de un cargo bien dotado y sin trabajo alguno ¡eso es una canongía! sino ¡eso es una fiscalía! Aquí sí que está la *sinecura* y los considerables emolumentos.

Ser fiscal de audiencia más ó menos territorial es lo que hay que ser. Entiéndase bien: *fiscal*, y no *teniente fiscal*, ni mucho menos *abogado fiscal*; éstos cobran bastante menos y sudan el quilo sin ponerse capas pluviales.

Pero el fiscal es el funcionario ideal; el que realiza el sueño de todo buen español; el que cobra un sueldo considerable, ocupa un alto rango social y se pavonea con su cargo y va rodeado del temeroso respeto de las gentes que le ven armado con la espada de Temis, mientras al juez le miran llevando en la mano la balanza de Astrea más ó menos contrastada.

Gracias al fiscal de los fiscales, ó séase al del Supremo Tribunal, sabemos que la espada de Temis, puesta al cinto de los mismos, sale de la vaina por rareza ó no sale nunca. La que se desenvaina con frecuencia es la de los subalternos. Aquella viene á ser casi, casi un espadín de adorno, sobre todo en los fiscales de Audiencia territorial.

Porque en el cuadro sinóptico que acompaña á la Memoria presentada el día 15 de los corrientes por el Sr. Condé y Luque, y en el cual constan los asuntos despachados por los fiscales, abogados fiscales y sustitutos de ídem, se hallan datos por demás instructivos y hasta amenos.

En la Audiencia de Madrid, por ejemplo, desde 1.º de Julio de 1891 á 30 de Junio de 1892, han sido despachadas 5047 causas criminales. El fiscal ha despachado dos.

Ese privilegiado funcionario resulta, á pesar de todo, muy sobrecargado de trabajo si se le compara con el de Valencia, donde han sido despachadas 2.182 causas criminales y el fiscal ha despachado una.

Pero ambos señores son prodigios de laboriosidad comparados con el fiscal de Sevilla, donde se

despacharon 2.201 causas, y el fiscal despachó ¡NINGUNA!

El de Zaragoza siquiera despachó TRES; el de Albacete *diecisiete*, quizás por ser aficionado á la rima y obedecer á la fuerza del consonante; el de Burgos 18; el de Granada 11; el de Oviedo 14; el de Palma 23, y 25 el de Barcelona. ¡Cómo habrán quedado estos pobrecitos!

Y luego ni siquiera hay el recurso de pensar que acaso otras ocupaciones de orden más elevado y los asuntos gubernativos no les dejan tiempo para ese despacho de causas, porque viene el fiscal de la Coruña *rara avis!* y de 1.063 causas despacha 447.

¿Cómo se consiente á un hombre así en la clase de fiscales? ¡Eso es echar á perder el cargo!

El señor ministro de Gracia y Justicia debe tomar una disposición enérgica. Busque para ese fiscal un puesto en Hacienda donde su actividad estará bien empleada, y lleve á la Coruña al fiscal de Sevilla, á fin de restablecer en el ánimo de los coruñeses el perturbado concepto de lo que es un fiscal español de Audiencia territorial en los tiempos que corren.

Otros fiscales han tomado un temperamento medio. El de Cáceres, por ejemplo, de 664 causas ha despachado 60; el de las Palmas, de 480 32; el de Pamplona, 104 de 442, y el de Valladolid, 191 de 1.343.

De lucir sus dotes oratorias son algunos tan poco aficionados en esta tierra de oradores, que el de Valencia resulta sin haber asistido á vista ni juicio oral ninguno, quizás por no dejar solo al de Palma de Mallorca en eso de tener en blanco las correspondientes casillas del cuadro sinóptico.

El de Madrid ha subido á estrados las dos vistas y los dos juicios orales de las causas que ha estudiado tan á fondo que ha necesitado seis meses para cada una. Los demás señores han hecho poco más ó menos lo mismo respectivamente.

En cambio los abogados fiscales de Madrid han despachado 2.311 causas, han asistido á 2.888 vistas y á 693 juicios orales.

Los de Barcelona presentan como guarismos respectivos 1.572, 1.454 y 197; los de Sevilla 1.398, 1.006 y 292, y los de Valencia 1.047, 1.084 y 318.

No queremos fatigar más el ánimo del lector con mayor número de estas elocuentes cifras, las cuales expresan muy á las claras de qué modo en España cuando el superior puede ser sustituido en sus funciones por el inferior éste carga con todo el trabajo.

Eso constituye un defecto de organización, el cual se debe remediar. Entre tanto no cabe duda de que ser fiscal es tener la mejor prebenda de esta tierra de prebendados.

EMPACHOS DE LEGALIDAD

De buen grado hubiera Villaverde puesto mano en eso de los festejos y coto á las intentadas prodigalidades del Municipio madrileño. Impidióselo la legislación vigente, demasiado favorable, en su sentir, á la autonomía municipal y que veda á las au-

toridades intervenir, salvo casos excepcionales taxativamente señalados por la ley, en los que son asuntos de la exclusiva competencia del consejo.

Gran satisfacción habría sido para el propio Villaverde susodicho el meter en cintura á los panaderos y el defender al vecindario contra el incalificable abuso de que le hacen víctima esos estimables industriales. Las leyes que regulan las relaciones económicas y consagran la competencia, hánle estorbado el darse y el darnos ese gusto.

¡Qué más quisiera Linares Rivas que poder obligar á todos los Ayuntamientos de España á pagar á los maestros sus sueldos íntegros y aun sahumados! Los obstáculos que pone la ley á la acción del poder ejecutivo son causa de que, con gran pena de S. E., se den al mundo bajo su administración espectáculos tan bochornosos como el del maestro de Benagalbón y el del magisterio todo de Lorca, obligados por la miseria á implorar la caridad pública.

Bien hayan esos dos ministros, escrupulosos guardianes de la legalidad. Aun allí donde la ley les impide hacer el bien, obsérvanla hasta los ápices. Será dura, pero es ley: Lo más que ellos se permiten es insinuar, en sueltos oficiosos, que no es á su gestión sino á las leyes que la estorban á las que ha de imputarse la causa de los males públicos. Haciéndolo así podrán desprestigiar á las leyes, pero obran en uso de legítima defensa. Desacreditar á la ley, pase: desobedecerla, nunca. Cuanto más funestos sean los efectos de la legislación vigente, con con mayor celo velarán por su cumplimiento.

El hecho es tanto más plausible cuanto que arguye en tales funcionarios una incorruptibilidad inaccesible á los peligros del contagio. A su lado ministran otros en quienes el *bacillus* de la ilegalidad ha hecho terribles estragos. El ejemplo de Cánovas hubiera podido enseñarles como sabe saltar por encima de la Constitución, del Estado, con tal desmaña y tan mala fortuna que quede de resultados pisoteado el art. 32. En la historia de Silveira han podido aprender como está en lo posible el barrenar la ley municipal, multando, suspendiendo, procesando, destituyendo los Ayuntamientos capaces de estorbar el triunfo legítimo de los candidatos del Gobierno. Beranger les ha mostrado de qué suerte un ministro dimite para batirse en duelo, é infringido el Código penal, vuelve á poco á encargarse tranquilamente de la cartera. Romero ha patentizado á sus ojos con qué sencillez se conculcan todas las leyes de contabilidad, al propósito de anticipar los millones del Estado á una compañía particular de la cual se forma. Y ni por esas: ellos, *erre que erre*, siguen observando puntualmente las leyes que impiden remediar las demasías municipales, bajar el precio del pan y hacer que se pague á los maestros.

Bueno fuera que el Gobierno se reuniese en consejo para ponerse de acuerdo, una vez por todas, en eso de la legalidad. Porque da la malhadada coincidencia de que las leyes se cumplen cuando son obstáculo al bien y se infringen siempre que son salvaguardia del derecho. De esta pícará casualidad resulta para la ley un doble desprestigio. Es impotente para el bien; para el mal poderosa. Estorba el que los maestros cobren ó el pan tenga un precio razonable, no el que Silveira atropelle Ayuntamientos ó Romero juegue á los cubiletes con los millones

de Cuba. Y á poco que esto dure las gentes acabarán por maldecir esa quisicosa que no sirve para garantizar el derecho, pero ampara maravillosamente á la injusticia.

Celébrese ese Consejo trátase el caso. Cualquiera criterio que se adopte será preferible á este sistema intermedio. ¿Se acuerda observar las leyes? Entonces no cabrá cohibir á los concejales pródigos, á los panaderos insaciables, ni á los Municipios morosos, pero tampoco se podrá quebrantar la Constitución, asesinar Ayuntamientos, batirse en duelo, ni hacer mercedes á la Trasatlántica. ¿Se resuelve, por el contrario, infringir la legalidad establecida? Entonces la Trasatlántica podrá ser obsequiada, el duelo será lícito, los Municipios que estorben morirán de mala muerte, la Constitución estará en un tris, pero en cambio los panaderos entrarán en orden y los maestros tendrán pan. Con uno ó con otro sistema algo siempre iremos ganando.

A. C.

Noticias políticas

Desde Roma dirigen á «El Imparcial» el siguiente telegrama:

«Entre los clericales de esta ciudad se atribuye importancia al viaje de la duquesa de Montpensier.

Se supone que las gestiones de esta señora asegurarán el apoyo del Pontífice á la regencia de España contra el carlismo.

La duquesa ha entregado una cuantiosa suma para el dinero de San Pedro.»

Cualquiera diría que esa *cuantiosa suma* ha sido el argumento empleado por la duquesa para asegurar el apoyo del Pontífice á la regencia de España.

En ese caso ya sabe D. Carlos el medio de conquistar en favor de su causa el apoyo del Pontífice.

Que dé á éste una suma más cuantiosa que la que ha donado la duquesa de Montpensier.

Con lo cual el único que irá ganando será San Pedro. Si, como dicen, es para él todo ese dinero.

Dijo «La Epoca» que se necesitaba mucha audacia para dirigir censuras al Gobierno conservador por haber emitido 50 millones en deuda flotante, cuando el partido liberal consumió más de 60 millones de las cajas especiales, 84 del anticipo de la Compañía Tabacalera, 165 del Banco de España y 100 millones de pagarés del Tesoro.

Y replica «El Siglo Futuro» con muchísima oportunidad:

«Tiene razón «La Epoca.»

Se necesita mucha audacia para eso.

Aunque no tanta como la que ha necesitado «La Epoca» para echar en cara á los fusionistas que, durante los cinco años de su anterior dominación, han consumido 409 millones de pesetas, amén del importe de los presupuestos del referido período, cuando los liberales-conservadores, en los dos años y pico que llevan en el poder han consumido:

100 millones de los 150 prestados por el Banco de España á cambio de la prórroga de sus privilegios.

250 millones del empréstito del año anterior.

Y 75 millones del préstamo que acaban de contraer con el Banco de París.

Total:

Cuatrocientos veinticinco millones de pesetas en poco más de dos años.

O lo que es igual:

Diez y seis millones más que los consumidos por el partido fusionista en los cinco años de su dominación.

Y esto sin contar el empréstito Fabié para la conversión de la deuda de Cuba.

Ni la deuda flotante que el Gobierno contrajo en el presupuesto anterior.»

«El Siglo Futuro» ha dado una estocada hasta la taza. Veremos por donde sale «La Epoca».

Pero de todo esto resulta que en siete años han consumido entre fusionistas y conservadores *ochocientos treinta y cuatro* millones de pesetas, aparte de sus presupuestos correspondientes á esos siete años y otras friolerillas por el estilo.

Esos 834 millones de pesetas han sido como extraordinario.

¿Se han enterado los contribuyentes?

CRONICA LOCAL

Nuestros colegas «El Liberal Palmesano» y «La Almudaina» censuran ciertas afirmaciones, hechas, á nuestro juicio, con apasionamiento é injusticia por «El Católico Balear.»

La Diputación Provincial hace este año un esfuerzo mayor que en los anteriores para subvencionar á las fuerzas que ayuden á reprimir el contrabando, á fin de evitar la introducción de materias contumaces procedentes de puntos infestados por el cólera.

Si la Tabacalera, como es justo puesto que sus intereses son los que van á quedar directamente beneficiados, ayuda con la décima parte del beneficio que reportó durante un mes el Tesoro en la renta de estancadas solo en esta isla, cuando los soldados de infantería fueron á ayudar á los carabineros, está salvado todo conflicto.

El producto de la venta del tabaco en los estancos fué en ochenta mil pesetas superior al promedio de la venta durante treinta días.

Ayúdenos «El Católico» á conseguir que la Tabacalera se convenza de cuanto le conviene el auxilio de los soldados para vigilar la costa, y no amenace con responsabilidades morales en caso de que la epidemia nos visite, que caigan sobre los *padres de la patria*, como dice al referirse á los diputados provinciales.

Estos, hasta el presente, han cumplido su deber: si llegase el caso de hacerse acreedores de censura, no seríamos nosotros ciertamente los que nos negáramos á ayudar al «Católico» en la tarea de criticar las faltas, y de poner de relieve los errores.

Pero señalar á la animadversión pública corporaciones ó individualidades, partiendo de bases equivocadas, ó haciendo imputaciones injustas, esto ha de parecernos siempre, y salga de donde salga, censurable.

Con una regular entrada en la Plaza de toros se verificó ayer tarde la función anunciada por la Compañía que trabaja en el Teatro-Circo.

Por la noche con un lleno completo en el Teatro-Circo lucieron sus trabajos todos los artistas que forman la Compañía que dirige D. Cirilo Llop consiguiendo muchos aplausos.

El artista ecuestre Mr. Julio Perez, los equilibristas Bracco, Canetti y Chalet fueron estrepitosamente aplaudidos, al igual que el hermano Campillo en las barras y los clowns Llop, Rossell, Talep y Schuller.

La niña Fanny y los otros dos diminutivos artistas fueron también calurosamente aplaudidos saliendo la numerosa concurrencia complacida del espectáculo.

Mañana se verificará el beneficio de los clowns de la Compañía.

El sábado por la noche una mujer ya anciana, que perseguía á unos muchachos traviesos para castigarlos por una impertinencia que le habían hecho, se cayó con tan mala suerte que se rompió un muslo.

Tuvo que ser transportada en brazos á su casa en donde se le practicó la correspondiente curación.

Algo más favorecido que en los pasados días de música estuvo anoche el paseo del Borne, el cual por espacio de algunas horas estuvo regularmente concurrido y un si es no es animado.

Acaso contribuyó á ello, el haberse pasado un día sumamente caluroso.

Correspondencia

Madrid 19 Septiembre 1892.

Sr. Director de LAS BALEARES:

Muy Sr. mío: vuelve el tema de la crisis á preocupar á toda la prensa de la Corte, la cual no cesa de hacer cábalas y conjeturas acerca de su alcance y carácter. Y aunque muchos diarios sostienen rotundamente que en principio quedó planteada en el Consejo últimamente verificado, otros que suelen estar bien informados aseguran que en dicho Consejo se evitó por el Presidente del Consejo de Ministros todo motivo de rozamiento, si bien reconocen el dualismo que trabaja al actual Ministerio que ha de ir manifestándose en los sucesivos Consejos que desde aquí á mediados de Noviembre se vayan celebrando, época en que todo el mundo está conforme en que la crisis ha de tener lugar.

Dícese que las causas más deficientes y determinantes del dualismo indicado, es la oposición de la mayoría de los ministros á la política ultramarina del Sr. Romero Robledo; la tirantez que existe entre este y el Sr. Villaverde identificado completamente con el Sr. Silveira, y además de otras varias cuestiones verdaderamente esenciales, divide también á los ministros la relativa á la reunión de Cortes, pues mientras opinan unos que estas no deben reunirse hasta los últimos días del corriente año para dar lectura á los presupuestos y evitar que se discutan, al objeto de que rijan los actuales, eludiendo así toda discusión esteril, por ser imposible introducir ninguna otra economía; otros opinan que las Cortes deben volver á reunirse apenas terminen las fiestas del Centenario y creen que el presupuesto vigente es muy imperfecto, y que debe acometerse su reforma con ánimo resuelto de que el nuevo se aplique en el próximo ejercicio. Opinan también que el Gobierno tiene el deber de ir preparando un proyecto que regule las relaciones del Estado con el Banco de España, toda vez que está para terminar el plazo legal de la Ley de Tesorerías, restringiendo en cuanto sea posible, nuevas emisiones de papel, y entienden por último que se hace preciso una modificación ministerial que imprima más cohesión al Gabinete.

He ahí expuestas á grandes rasgos todas las cábalas y rumores que los profetas políticos esparcen por los círculos de esta Corte, y que en uno ú otro sentido reflejan los periódicos de la misma.

Ayer por la tarde llegó el Sr. Pi á Lugo, donde se repitió la ovación que en varias estaciones del tránsito le hacían todos los elementos republicanos, y á las 9 y 12 de la noche desembarcó en la Coruña, donde el recibimiento fué extremadamente entusiasmado. Mañana llegará á aquella ciudad el Sr. Vallés y Ribot.

A las 9 y 25 de la noche de ayer, llegó el señor Sagasta á León, á donde va con propósito de descansar unos días en compañía de sus hijos.

El Sr. Labra salió de Bilbao para Asturias despidiéndolo también con entusiasmo todos los republicanos de aquella ciudad.

El Sr. Pidal varió de itinerario. Anoche salió para San Sebastián.

Respecto á salud pública, las noticias no acusan gravedad sobre las de ayer, habiéndose recibido un telegrama de Tolosa en el Ministerio de Estado en

que se dice que no hay otra novedad sino alguna calentura en los cuarteles.

En los de Carabanchel próximos á Madrid, se ha desarrollado en el ejército la disenteria con carácter epidémico. Se toman precauciones.

De V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

CORREO DE HOY

Madrid 24.

París.—Se conocen algunos detalles del terrible drama, del que ha sido protagonista el pintor Luna San Pedro.

Este, que es súbdito español, se hallaba casado hace algún tiempo, pero en su matrimonio no era todo lo feliz que hubiera deseado, por creer que su mujer mantenía relaciones íntimas con un sujeto apellidado D...

Ultimamente pudo convencerse de que sus sospechas no eran infundadas, y la esposa, después de una escena terrible, confesó su delito, dando muestras de arrepentimiento é implorando el perdón de su esposo.

San Pedro pareció acceder á ello, y decidió marchar con su mujer á España, separándola de su familia.

Los cuñados del pintor, temiendo que el objeto de dicho viaje fuese para obtener la separación conyugal, fueron en la madrugada de hoy á casa Luna San Pedro con pretexto de arreglar algunas cuestiones económicas.

Ignórase las palabras que entre ellos mediaron, pero es lo cierto que San Pedro furioso disparó tres cápsulas de revolver contra sus cuñados y enseguida fué en busca de su esposa y madre política que se habían refugiado en el cuarto de baño, cerrándose por dentro. Logró forzar la puerta, y loco de cólera, disparó sobre su suegra que cayó muerta en la pila, y después sobre su esposa, á la que hirió muy gravemente.

Al ruido de los disparos acudieron los vecinos y la policía que logró prender al asesino.

Madrid 24.

Ha sido condenada por la audiencia de Burgos la Compañía de ferro-carriles del Norte, á consecuencia de la catástrofe de Quintanilleja.

Ha regresado á Madrid el ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga.

París.—Es gravísimo el estado de la esposa del pintor español Luna.

El nombre del amante de aquélla es Durages.

Es natural de Burdeos, habiendo pasado bastante tiempo en Cuba.

El cuñado del infortunado Luna dice que éste sorprendió á su mujer y á Durages en la primera cita y que el adulterio no llegó á consumarse.

Luna se encuentra en un estado verdaderamente lastimoso; está abatidísimo, y desde ayer ni duerme ni descansa un instante, y es tal la excitación que padece, que se le ha oído hablar solo varias veces.

Madrid 24.

El Sr. Sagasta, en vista de lo avanzado de la estación, ha desistido de efectuar su proyectado viaje á Portugal.

Estará en León hasta el 29 del actual, marchando después á Avila y regresando á la corte el 3 de octubre.

Existe gran división entre los diputados provinciales de Madrid respecto á la elección del presidente de la Diputación.

Esta división desaparece cuando se trata del señor Pérez Soto, á quien unánimemente están decididos á no votar.

Madrid 25.

Los fondos en el Bolsín de esta noche han ofrecido mejor carácter que ayer.

Las noticias recibidas de Puerto Rico anuncian una gran perturbación en aquella isla, efecto de la aplicación de las nuevas tarifas.

La impresión que han causado á los puertorriqueños ha sido desastrosa.

Han impedido el desembarco del funcionario encargado de plantear las citadas tarifas y han recorrido en imponente manifestación las calles y plazas de la ciudad pidiendo la caída del Sr. Romero Robledo.

Los Sres. Cánovas y Beránger saldrán el 30 del actual de Cádiz en dirección á Huelva.

La regente saldrá de San Sebastián el día 2 del próximo octubre.

Barcelona 24.

Hoy han comenzado las fiestas de la Merced, con que se inauguran las del centenario.

Las músicas han recorrido á primera hora la ciudad.

A las nueve se ha abierto la colección zoológica del Parque, que se ha visto bastante concurrida.

En la función religiosa efectuada en la iglesia de la Merced ha habido concurrencia extraordinaria, asistiendo el Ayuntamiento.

Esta noche se ha iluminado espléndidamente la capital, contribuyendo en parte á ello la circunstancia de que la Diputación y otros edificios han iluminado sus frontis por ser día de gala.

Los toros de Muruve lidiados esta tarde han resultado regulares, matando 10 caballos.

Mazzantini y Guerrita superiores.

Luis ha despachado su último toro de un magnífico volapié, obteniendo una entusiasta ovación.

Madrid 25.

París.—Las simpatías de la opinión pública están á favor del desgraciado Luna.

«Le Figaro» no publica las declaraciones del Sr. Regidor, que es el abogado de la familia, porque dice que no debe agravar la situación de este desgraciado.

El cuñado de Luna declara que éste sufría una verdadera obsesión de venganza contra el supuesto amante de su mujer, Mr. Durages.

Este tiene 49 años, es un hombre rico, casado y con tres hijos.

«Le Temps» publica una conferencia con el amante, quien ha firmado un acta, en la cual jura por su honra que jamás tuvo relaciones ilícitas con la mujer de Luna.

Esta noche se han reunido en el Circulo de Bellas Artes gran número de pintores y literatos, animados de viva simpatía por su desgraciado compañero Luna.

Los artistas han encargado á Manuel del Palacio redacte una carta para el pobre Luna, manifestándole su cariño en medio de la desgracia que le aflige.

Bruselas 23.

El estado sanitario de esta capital ha empeorado notablemente, aumentando los casos de cólera.

Quinientos obreros panaderos, seguidos de una multitud muy considerable, se han dirigido en el día de hoy hácia la panadería cooperativa con objeto de saquearla. Intervino la policía para impedirlo, viéndose obligada á hacer uso de las armas.

Han resultado varios heridos por ambas partes y se han operado muchas detenciones.

Londres 23.

The Times publica hoy un despacho de Alejandría diciendo que el Consejo internacional cuarentenario ha ordenado que se proceda á la inspección médica en todos los buques procedentes de los puertos del mediterráneo.

Lisboa 23.

Van á ser declaradas sospechosas todas las procedencias de los puertos comprendidos entre Nápoles y Salerno.

ALCALDIA DE PALMA

El Ayuntamiento de esta capital, deseoso de obtener recursos con que atender á los gastos que pudiera crear una invasión epidémica, acordó abrir una suscripción voluntaria, cuyas bases aprobadas definitivamente en la reunión celebrada el día 18 del corriente, son las siguientes:

1.^a Los recursos que se obtengan por la suscripción y cuestación se destinarán única y exclusivamente á los gastos que pueda ocasionar una invasión epidémica.

2.^a Las cantidades que se recauden se depositarán diariamente en las sociedades *Crédito Balear*, *Cambio Mallorquín*, y *Fomento agrícola* publicándose en el *Boletín Oficial* y diarios locales los nombres de los donantes y cantidades por qué se hayan suscrito, las cuales deberán hacerse efectivas en el acto de suscribirse, entregándose á los interesados un recibo talonario de la suma que satisfagan.

3.^a Se nombrará una Comisión especial para fijar, de acuerdo con los Sres. Gobernador Civil de la provincia y Alcalde de esta ciudad, el momento oportuno en que deba hacerse uso de los referidos fondos, ó señalar día en que haya de verificarse su devolución, la cual tendrá lugar mediante la presentación del recibo talonario, si afortunadamente no fuera necesario utilizarlos.

Esta Alcaldía autorizada por dicha reunión ha señalado el día 26 de este mes para abrir la suscripción que tendrá lugar en esta Casa Consistorial de 9 de la mañana á 12 y media de la tarde, resolviendo al propio tiempo que por medio de Comisiones especiales se proceda seguidamente á la cuestación espresada.

La Alcaldía espera confiadamente de la generosidad nunca desmentida de los palmesanos, que la suscripción anunciada dará un resultado correspondiente á la magnitud de la calamidad que nos amenaza.

Palma 23 de Septiembre de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

Los cupones de 1.^o de Octubre próximo de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y los de Billetes hipotecarios de Cuba, que hasta el presente no hayan sido retirados de la Caja de esta Sucursal, por los respectivos dueños, serán pagados desde luego con la bonificación de 14'65 por 100.

Palma 19 de Septiembre de 1892.—El Secretario, Emilio Figueras. 5—5

Escuela de Párvulos

SISTEMA FREBEL

Con jardín espacioso y material adecuado. En el Terreno calle de la Salud núm. 32.

Academia de Idiomas

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN B. CAMPUZANO

La apertura de los cursos tendrá lugar el día 1.^o de Octubre próximo.

Para informes dirigirse á las oficinas de la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca todos los días de trabajo, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

TEATRO CIRCO BALEAR

Compañía Ecuestre, Gimnasta, Acróbata y Mimica dirigida por

CIRILO LLOP

Función para hoy 26 de Septiembre de 1892

Tomarán parte en esta función todos los artistas de la compañía.

Mañana miércoles, beneficio de los originales clowns Llop, Rosell y Talep.

ENTRADA GENERAL 2 REALES

A las ocho y media.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

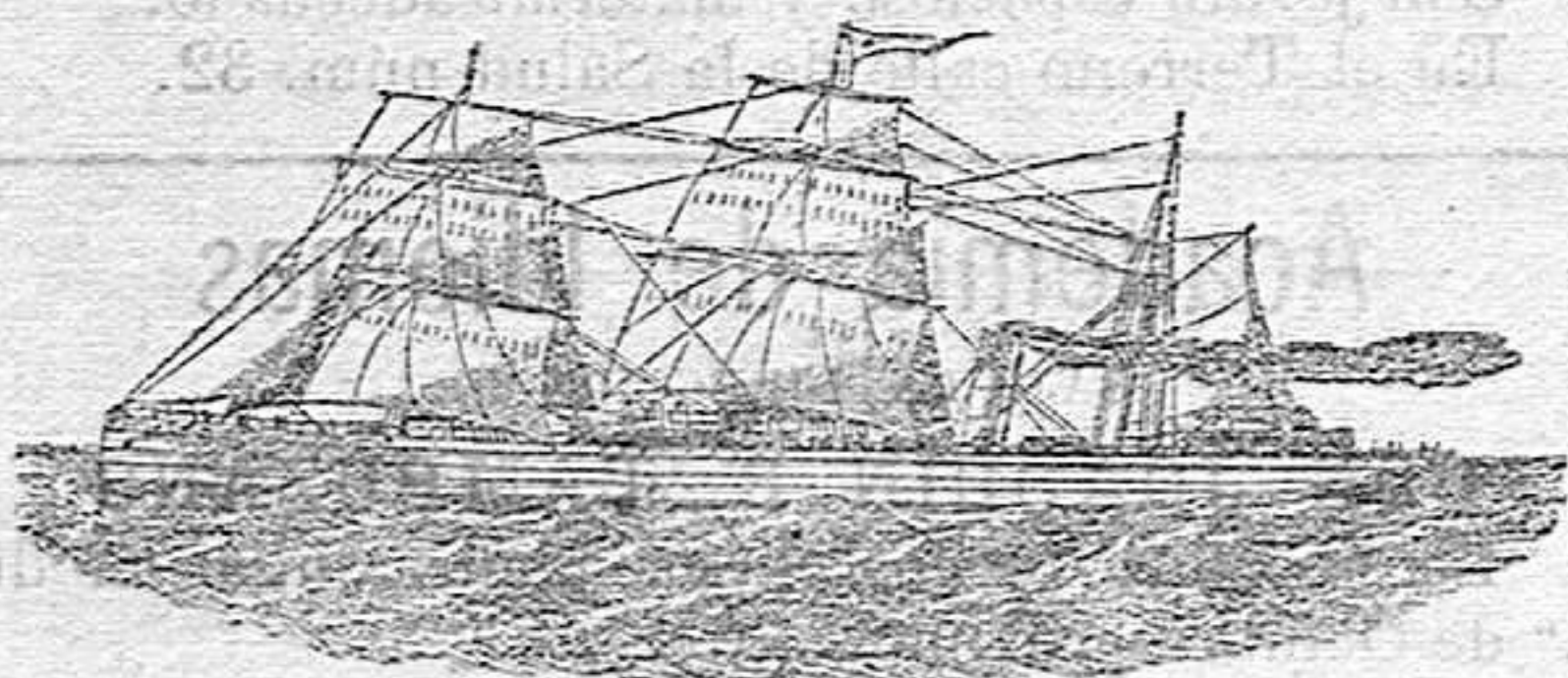
SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de 10 á 1 de la tarde desde mañana hasta el 3 de Septiembre próximo, y despues de este día solamente los viernes.
 Palma 12 de Agosto de 1892.—El Director, Eusebio Pascual. 42—35

PÉRDIDA

Se ha extraviado desde la calle de San Juan á la Glorieta, un medallón de oro, que contiene dos retratos en su interior. La persona que lo haya encontrado puede presentarlo en las oficinas de los señores Martínez y Planas, San Juan 20, y será gratificada. 4—4

ISLEÑA MARÍTIMA



Para MARSELLA Y CETTE saldrá directamente de ésta á últimos de la próxima semana el vapor

BELLVER

Admite carga y pasaje. Se despacha: Palacio, 26. 6—1

El veloz vapor

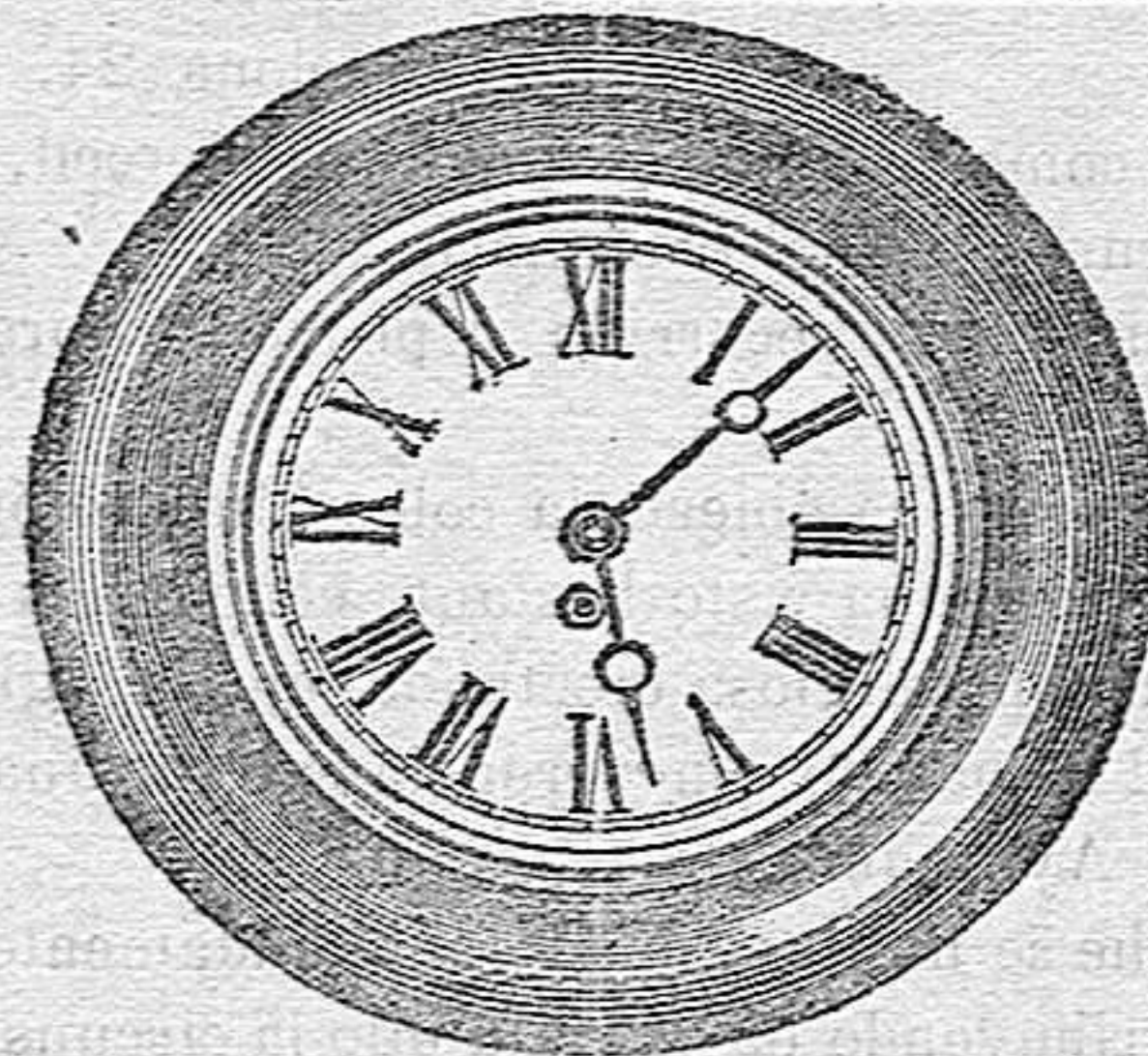
LULLIO

saldrá de este puerto para los de BARCELONA Y MARSELLA el jueves 29 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje. Despacho: Palacio 26. Palma 26 Septiembre 1892. 4—1

PRIMA EXCEPCIONAL

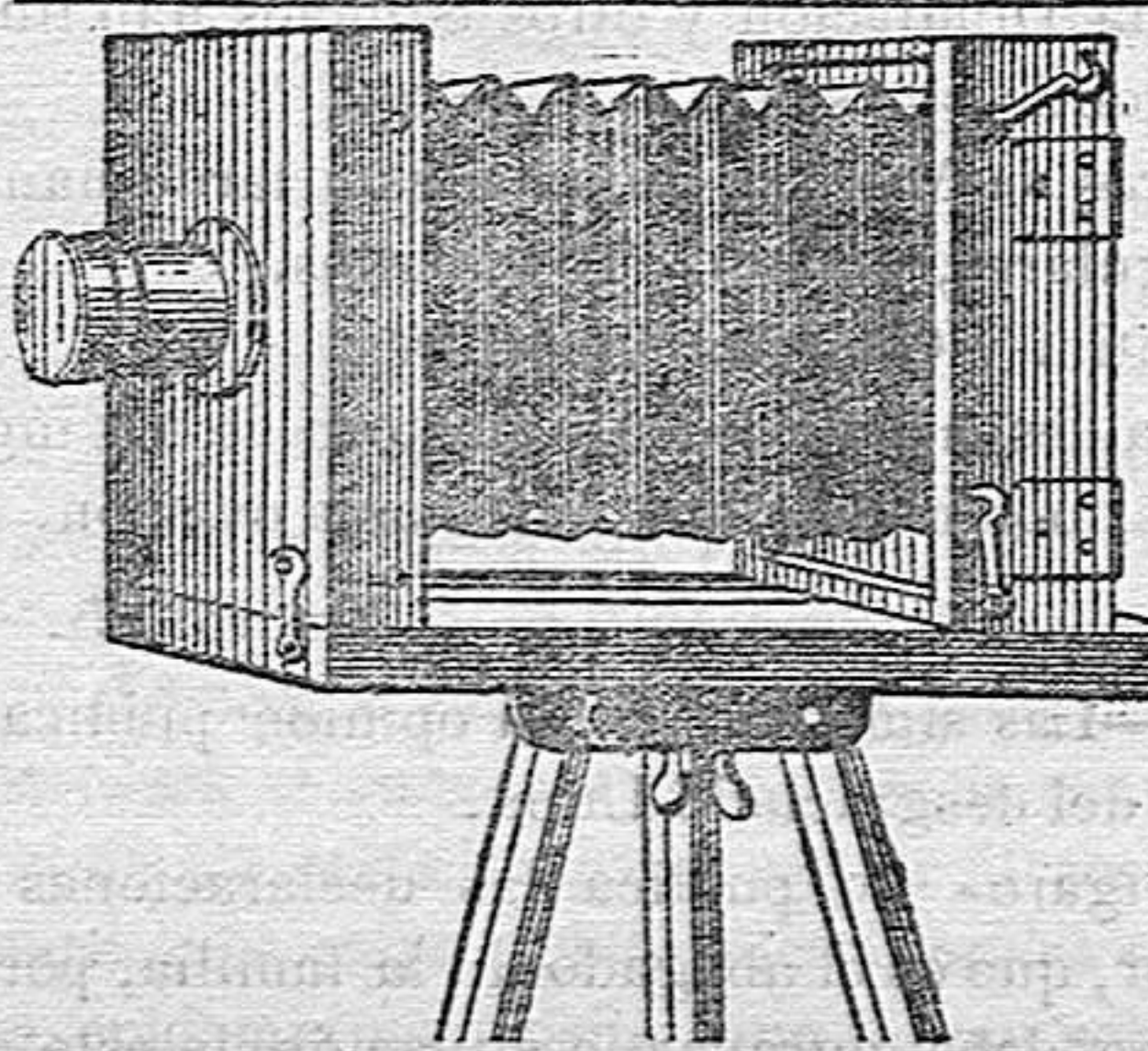
Próroga para adquirir los **expléndidos regalos** que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores. Es indispensable acompañar los cupones.



CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación de ferrocarril que se desee.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34.—Barcelona



CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña compuesto de todo lo siguiente:

1 Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despulido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Caja papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1 Instrucción muy detallada.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34.—Barcelona

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

Comando LA PROVIDENCIA DE Benito Pomaer

«Dried marjoram» (mejorana ó almoradux) en botellas. Se emplea para salar las aceitunas, á las que da muy grato aroma. Una botella 3 reales.
 Tapioca fina en cepos, 4 rs. libra.
 Jamones extremeños, Treveles, almados, de York, etc., desde 4 á 6 ptas. kilo, tomándolos enteros.
 Tocino magro á 10 rs. kilo.
 Manteca de cerdo á 10 id. id.
 Arroz escogidos de 5, 9 y 10 céntimos de escudo la libra. Libre de envase.
 Legumbres de todas clases de primera calidad. Habichuelas Pirret y habas grandes mahonesas.
 Especies molidas en casa y garantizada la pureza.
 «Baking powder». Polvos para fermentar.—Estos polvos son de grande utilidad para los panaderos y para la confección de pudines, bizcochos, pastes, etc.
 Recomendamos las pasillas jabon Perál á esencia de azahar, á 8 rs. docena. Cada docena pesa cerca de 3 libras. 1

CON BANQUILLO PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico, Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

Naumann

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.^A

Certerols 11. Palma